

Open Oficial Carpfishing "Copa de Aragón"

LUGAR Y FECHA.

El Open se realizará los días 25, 26 y 27 de marzo en el embalse de Mar de Aragón bajo la denominación "Open oficial Aragón Carpfishing 2022"

INSCRIPCIONES / ASISTENCIA A DEPORTISTAS.

Las inscripciones se realizarán en parejas de 2 deportistas.

La cuota de inscripción será de 100 € por Dúo a ingresar en el número de cuenta de la Federación Aragonesa de Pesca y Casting: **ES85 2085/5225/53/0332097609**.

Obligatorio: al realizar el ingreso poner los nombres y apellidos de los competidores y la referencia "OPCARP22". Los ingresos de dichas cantidades se hará efectivo por los clubes de dichos deportistas antes del 22 de marzo.

Las plazas están limitadas a 40 parejas, siendo por orden de inscripción los que participen en dicho Open. A partir de las 40 primeras parejas inscritas, las siguientes quedarán en reserva por si algunas de las anteriores se diesen de baja.

Las fechas de inicio para la inscripción de competidores se realizarán a partir del momento en que las bases sean publicadas en la web y remitidas por correo electrónico a los clubes.

Dicha inscripción se realizará a cargo de cada participante/club a través de la página web de federación.

PREMIOS.

Toda la recaudación va destinada a premios.

Primer puesto: 2000 euros y trofeo.

Segundo puesto: 1000 euros y trofeo.

Tercer puesto: 500 euros y trofeo.

Pieza mayor: 300 euros.

Las parejas clasificadas en 4ª y 5ª lugar obtendrán un bono para el ejercicio 2022 en el CD Mar de Aragón (con el requisito de estar en posesión de una licencia federativa en vigor).

*El importe de la cuantía vendrá determinado por el número de inscripciones, en caso de no alcanzarse el número total de participantes, la cuantía de los premios se reducirá para justarse al número total de participantes.

**La organización se reserva el derecho de modificar los premios y las bases en cualquier momento en función de las circunstancias.

ESPECIES VÁLIDAS.

Carpa y barbo con peso mínimo de 1.500 gramos.

PROGRAMA .

Viernes 25 de marzo.

-

16'00 h. Llegada al punto de Concentración en el refugio de pescadores en Chacón Viejo(Caspe), control de firmas, sorteo, y en su caso, novedades de última hora. Desplazamiento

a los puestos. Los competidores pueden depositar el material dentro del ring e ir montando todo, así como sondear el puesto.

17'00 h. Segunda señal. Inicio de la Prueba. Comienza el cebado y la acción de pesca.

Sábado 26 de marzo.

Continúa la competición

Domingo 27 de marzo.

Continúa la competición

16'00 h. Fin de la prueba, control y clasificación provisional.

En el caso de que algún deportista tuviera clavada una pieza en el momento de la finalización de la prueba, se le concederán 15 minutos para que pueda sacar la pieza fuera del agua, dando esta por válida. Transcurrido ese tiempo, si la pieza sigue en el agua, incluso si está dentro del salabre, no se dará por válida la captura.

BASES JURADO.

La Competición se celebrará en 48 horas de duración interrumpida.

Tanto el inicio como el final de la prueba serán indicados con señales acústicas. La competición se terminará el domingo a las 16.00.

La clasificación final será por puesto real, no por zonas.

Sólo serán válidas las 4 mejores capturas de cada dúo. Así si tuviéramos 4 peces en nuestra plica, si cogiéramos otro, sólo se guardaría para pesar si ésta pesara más que las 4 anteriores.

La clasificación final se hará contabilizando las 4 mejores capturas de cada pareja.

No es necesario tener 4 peces en nuestra plica para que sea válida la clasificación.

PESAJE.

Se establecerán unas rondas de Pesaje a cargo de los Jueces. Los horarios de los pesajes serán:

- ✓ Viernes: 22.00
- ✓ Sábado: 8.30, 16.00 y 22.00.
- ✓ Domingo: 8.30 y 16.00.

MATERIAL DEPORTIVO

1. Cañas: De longitud igual o inferior a 4 metros. Se autorizan dos cañas en acción de pesca por pescador, pueden prepararse otras cañas de reserva, montadas o no que deberán situarse en posición vertical y más alejada del agua que los soportes de las que estén en acción de pesca. Está permitido poner una caña con un marker por pescador.

1. Carretes: Necesariamente serán de acción automática y bobina fija. Se autorizan de doble freno que estén provistos del mecanismo liberador del carrete o bait-runner.

2. Bajos de línea: El aparejo de pesca autorizado, carecerá necesariamente de flotador y estará provisto de un solo anzuelo simple montado en hair-rig.

3. Cebos: Están prohibidos los cebos animales vivos y las huevas de pescado, así como los productos de origen metálico, el uso de lastre-cebador y el amasado de engodos con arcillas y similares. Sólo se autorizan harinas, pasta de envoltura, granos, pellets y boilies, flotantes o no. Los cebos utilizados no deben exceder un diámetro de 70 mm

CEBADO.

El cebado grueso se podrá realizar desde las 08.00 hasta las 20.00. Todo lo que sea fuera de ese horario solo se podrá cebar con el brazo de cobra. La organización se reserva el derecho de modificar los horarios de cebado, comunicándolo en el sorteo de dicha competición.

Los utensilios para el cebado serán el cohete, catapultas, cazoletas, pala cebadora, tirachinas y brazo de cobra. No se autoriza el cebado con barcas ni instrumentos

teledirigidos.

No hay límite de cebado.

OBLIGACIONES.

- I. Es obligatorio el uso de moquetas de recepción, o elementos análogos que garanticen en todo momento el bienestar del pez, debidamente humedecidas para desanzuelar las capturas y para manipular su traslado desde el saco de retención al saco de pesaje.
- II. Al finalizar la competición, los rings deben quedar totalmente limpios.
- III. Las líneas se lanzarán exclusivamente en el interior de la zona de pesca definida
- IV. Será obligatorio disponer de antiséptico para los peces, o en su defecto
- V. betadine para aplicarlo a los peces heridos.
- VI. Respetar el ring marcado que delimita la zona de pesca definida.

AUTORIZACIONES.

- I. Se autoriza la entrada en el agua de los participantes hasta el pecho para introducir los sacos de retención.
- II. Un participante puede ayudar a su pareja con el salabre en caso de captura.
- III. Se autoriza la entrada al agua, dependiendo del escenario y de las condiciones de
- IV. la competición. Siempre a criterio de la organización, comunicándolo a todos los competidores el mismo día del sorteo.

PROHIBICIONES.

- I. Está prohibido el uso de flotadores en las líneas.
- II. Se prohíbe la pesca con cebadores, muelles cebadores. Etc.
- III. También se prohíbe el uso de barca y de instrumentos teledirigidos, tanto para
- IV. cebar como para situar los aparejos.
- V. Durante la noche se prohíbe la circulación de vehículos y visitas nocturnas
- VI. alrededor del escenario, a excepción de la organización.
- VII. Están prohibidos todo tipo de fuegos.
- VIII. Se prohíbe todo tipo de sondas.
- IX. Está totalmente prohibido guardar las carpas que vayamos a pesar en las bañeras o moquetas. Para ello, debemos guardarlas en los sacos de retención.
- X. El horario hábil de pesca es el comprendido entre una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de su puesta, considerando en cada provincia las horas oficiales de la salida y puesta del sol establecidas por el Instituto Geográfico Nacional para cada una de las tres capitales de Provincia Aragonesas.

PENALIZACIONES.

- I. Aquella pareja que pese una carpa de menos de 1,350 gramos, automáticamente se le descontará el peso de la carpa pesada.
- II. Cada dúo es responsable del control de primera instancia de sus competidores contiguos, y avisar a control de cualquier irregularidad que vea a su alrededor.
- III. Si la organización lo cree conveniente, se procederá a dar un aviso al dúo
- IV. infractor o incluso la descalificación automática de la competición.

Para cualquier duda, se puede consultar al Tel. **606508709 (Sergio Vera)**

o email: **sergiocarp17@hotmail.com.**